I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000165

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 31 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/545/2011; el Memorándum Nº005/2011 de la Sala Cuna "Salomón Sack"; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/446/2010, se autorizaron 4 fondos fijos a rendir de $60.000.- (sesenta mil pesos) mensuales cada uno, a nombre de las Directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles, que allí indica, para financiar gastos menores de sus establecimientos.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir por la suma de $60.000.- (sesenta mil pesos) mensuales cada uno, a nombre de las siguientes Directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles, para financiar gastos menores de sus establecimientos, los que deberán rendir en forma documentada ante le Dirección de Control:

	Nombre	Sala Cuna
1.	Paola Adasme Acosta	"Raúl Silva Henríquez"
2.	Carmen Fuentes Villalón	"El Mirador"
3.	Maricel Espinoza Feliú	"Río Magdalena"
4.	Marlen Zavala Jiménez	"Angel Fantuzzi"
5.	Alejandra Vásquez Zuñiga	"Salomón Sack"

2. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.01.20 "Aplicación de Fondos JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Jardines Infantiles y Salas Cunas (5)
Página Web